



# I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

## • OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE SALUD

*ACUERDO de 24 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.*

#### Antecedentes de hecho

*Primer.*—Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2019 se produjo la aprobación inicial de la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

*Segundo.*—Mediante la presente propuesta, se pretende la ejecución de varias medidas que afectan a la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA), de forma que se:

- Transforman 770 plazas asociadas a categorías no reconocidas en el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud.
- Realiza la adecuación de la Plantilla Orgánica para ajustarla a las necesidades de la organización mediante una reorganización de plazas y puestos, financiando las creaciones con las amortizaciones previas oportunas
- Dota una plaza de perfil estatutario por amortización de una plaza de catálogo, laboral, adscrita a los SSCC del SESPA.
- Transformación de 13 plazas de la categoría de Enfermero/a Especialista con un cambio de especialidad.
- Adecúa la Plantilla Orgánica del SESPA con el alta de 90 nuevas plazas y 1 puesto directivo, ya contempladas en la Ley del Principado de Asturias 8/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025.

#### Fundamentos de derecho

*Primer.*—El artículo 14 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, dispone que de acuerdo con el criterio de agrupación unitaria de las funciones, competencias y aptitudes profesionales, de las titulaciones y de los contenidos específicos de la función a desarrollar, los servicios de salud establecerán las diferentes categorías o grupos profesionales existentes en su ámbito, y que atendiendo a las características de su organización sanitaria y previa negociación en las mesas correspondientes, se establecerán los sistemas de agrupamiento y enumeración de dichos puestos o plazas.

*Segundo.*—El artículo 85 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, indica que la plantilla orgánica del SESPA constituye la expresión cifrada, contable y sistemática de los efectivos que, como máximo, pueden prestar servicios con carácter estructural tanto en su organización central y periférica como en sus instituciones, centros y servicios con sujeción a las dotaciones económicas consignadas en las correspondientes leyes de presupuestos del Principado de Asturias y sin perjuicio de las contrataciones o nombramientos de carácter temporal para el mantenimiento de la continuidad de los servicios o para atender a necesidades de carácter no permanente que puedan realizarse con cargo a los créditos existentes para esta finalidad.

*Tercero.*—El objetivo de la Plantilla Orgánica del SESPA es la de adecuar el número de efectivos, así como sus perfiles, a las necesidades cambiantes de la prestación asistencial, que debe adecuarse a la realidad socio-demográfica de la ciudadanía del Principado de Asturias, así como a las nuevas capacidades dentro del ámbito asistencial que paulatinamente se están incorporando al SESPA.

*Cuarto.*—El artículo 30.2 de la Ley del Principado de Asturias 8/2024, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2025, establece que el Consejo de Gobierno a través del procedimiento de modificación de los instrumentos de ordenación de puestos de trabajo previsto en la legislación de empleo público, podrá aprobar la transformación de plazas vacantes de la plantilla de personal funcionario, estatutario y laboral para adecuarlas a las necesidades administrativas.

Asimismo, dispone que cuando se trate de plazas de la plantilla orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, la propuesta al Consejo de Gobierno corresponderá a la Consejería de Salud. De estas transformaciones y de los acuerdos que el Consejo de Gobierno adopte sobre esta materia, se dará cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

En consecuencia, visto el artículo 85.4 de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo de Salud, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Ilma. Consejera de Salud y con el informe favorable de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo, el de la Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos y previa negociación en la Mesa General de Negociación de la Función Pública.



## ACUERDA

*Primerº.*—Aprobar las modificaciones de la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que se relacionan en los anexos que se acompañan.

Anexo I. Creación de plazas en la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Anexo II. Amortización de plazas en la Plantilla Orgánica del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

*Segundo.*—Autorizar a la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias para realizar la adecuación y redistribución de las plazas de plantilla de acuerdo con las necesidades asistenciales.

*Tercero.*—Disponer la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del presente Acuerdo.

*Cuarto.*—Dar cuenta a la Junta General del Principado de Asturias en el plazo de un mes desde su aprobación.

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de este orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 14 de noviembre de 2025.—La Consejera de Salud, María Concepción Saavedra Rielo.—Cód. 2025-09921.



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

3/32

## ANEXO I - ALTAS

Área	SE	Grupo	Nivel CD	Provistón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad (h/a)	Creación
I	E	A1	24	PS	F.I.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Titulo de especialista en Psicología clínica			1.456,23	541,6	1
I	E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA							
I	E	Ag. Up. Prof.	14	PS	CELAJADORA/A							
I	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO							
I	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO							
I	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO							
II	E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Titulo de especialista en Aparato digestivo			1.456,23	541,6	1
II	E	A2	21	PS	ENFERMERÍA ESPECIALISTA: Salud Mental		Titulo de especialista en Salud Mental			367,38	31,93	10
II	E	A2	21	PS	TRABAJADORA/SOCIAL							
II	E	A2	21	PS	FISIOTERAPÉUTICA							
II	E	C1	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO					367,38	22,76	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

4/32

Área	It.	Grupo	Nivel CD	Provis ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
II	E	C1	17	PS	TECNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATHOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO					367,38	31,93	3
II	E	C1	17	PS	TECNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO					367,38	31,93	14
II	E	C1	17	PS	TECNICO/A SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO					367,38	31,93	11
II	C	A1	28	Co	JEFEA DE SERVICIO / FACULTATIVO- Laboratorio	Especialidad: Análisis clínicos; Biología clínica; Microbiología y Parasitología; Hematología; Hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA.	Titulación de especialista en Análisis clínicos o Biología clínica o Microbiología y Parasitología o Hematología y Hemoterapia	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
II	C	C1	19	Co	COORDINADOR/A TÉCNICO/A SUPERIOR RADIODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.	Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	M1	562,19	22,76	1	
II	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA. Formación y docencia	Experiencia en gestión de cuidados de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad y seguridad del paciente. Experiencia en continuidad de cuidados de enfermería	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	966,45		1
II	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD. Calidad y seguridad del paciente	Experiencia en continuidad de cuidados de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad y seguridad del paciente. Unidad docente.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14		1
III	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA		Titulación de especialista en Psiquiatría			1.456,23	541,6	1
III	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Titulación de especialista en Psicología clínica			1.456,23	541,6	2
III	E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Titulación de especialista en Radiodiagnóstico			1.456,23	541,6	2



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

5/32

Área	Bl	Grupo	Nivel CD	Previu dn	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (MI/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
III	E	A2	21	PS	FIOSITERAPEUTA							Según destino: Atención Hospitalaria: 26.81. Atención Primaria: en función de zonas y población seguida. Según Rada
III	E	A2	22	PS	ENFERMERA/ESPECIALISTA: Obstetricia y Ginecología							Según destino: Atención Hospitalaria: 515,39 Atención Primaria: 352,26
III	E	A2	22	PS	ENFERMERA/ESPECIALISTA: Salud Mental							Según destino: Atención Hospitalaria: 515,39 Atención Primaria: 352,26
III	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A							Según destino: En EAP: Según TIS, Reto
III	E	A2	21	PS	TERAPEUTA OCUPACIONAL							Según destino: Atención Hospitalaria: 515,39 Atención Primaria: 352,26
III	E	A2	21	PS	TRABAJADORA SOCIAL							Según destino: En Atención Hospitalaria: en función de la población atendida, en función geográfica, según tabla correspondiente Acuerdo
III	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO							Según destino: Atención Hospitalaria: 470,42 Atención Primaria: 323,97
III	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO							Según destino: Atención Hospitalaria: 367,38
III	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO							Según destino: Atención Hospitalaria: 367,38
III	E	C2	15	PS	ALBAÑIL							Según destino: Atención Hospitalaria: 310,43
III	E	Ap. up. Prof.	13	PS	LAVANDERO/A							Según destino: Atención Hospitalaria: 265,84



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

6/32

Área	El	Grupo	Nivel CD	Provisi ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Regímen (M/15)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
III	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología Médica	Especialidad: Oncología Médica. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en calidad.	Titulo Especialista en Oncología Médica	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
III	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía Coloproctológica	Especialidad: Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en cirugía de colon, recto y ano	Titulo de especialista en Cirugía general y de aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
III	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Ginecología	Especialidad: Obstetricia y ginecología. Experiencia/conocimiento en Gestión clínica. Experiencia/conocimiento en calidad.	Titulo de especialista en Obstetricia y ginecología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
III	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: UVI	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados intensivos. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14	869,14	1
III	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Urgencias	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14	869,14	1
III	C	A1/A2/CL	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Gestión de Tiempos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de RRHH	En función de grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62	M1				1
III	C	A1/A2/CL	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Atención al Ciudadano y cargos a terceros	Experiencia/conocimiento en Gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas	En función de grupo de la plaza: A1: 1012,78 A2: 991,47, C1: 973,37	M1				1
III	C	A1/A2/CL	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Gestión RRHH-SAC. Coordinación A.P y Asesoramiento	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de RRHH. Experiencia/conocimiento en el ámbito de la gestión sanitaria..	En función de grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62	M1				1
IV	E	A1	24	PS	PEDIATRA	Titulo de especialista en Pediatría y sus áreas específicas	Según destino: En EAP: Segundo TÍS cupo asignado . Área: 888,63		1.398,18	1.398,18	3	
IV	E	A1	24	PS	MÉDICO/A DE FAMILIA	Titulo especialista en medicina familiar y Comunitaria	Segundo destino: En EAP: Segundo TÍS cupo asignado . Área: 888,63 ESADA:425,50, SM: 262,30'Resto: 0		1			



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

7/32

Área	RJ	Grupo	Nivel CD	Provisi ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Regimen (MIS)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación	
IV	E	A1	24	PS	ODONTOESTOMATOLOGÍA					1.398,18	Según nº zonas básicas: 2 zonas: 102,92; 3 zonas: 297,87 + 3 zonas: 425,50	1	
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA					1.456,23	541,6	5	
IV	E	A1	24	Co	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA: Otorrinolaringología	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en diagnóstico/tratamiento patología etológica, hipacusia, presbicia, ventilatorias, implantes cocleares/cirugía avanzada del oído	Titulación de especialista en Psicología clínica			1.456,23	541,6	1	
IV	E	A1	24	Co	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA: Oncología	Especialidad: Otorrinolaringología. Experiencia/conocimiento en patología oncológica del área ORL y base de tráquea/cirugía avanzada/Métodos reconstructivos.	Titulación de especialista en Otorrinolaringología			1.456,23	541,6	1	
IV	E	A1	24	Co	F.E.A. CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA: Cirugía Reconstructiva	Especialidad: Cirugía plástica y reparadora. Experiencia/conocimiento diagnóstico de la patología del piso bucal y abordaje del mismo.	Titulación de especialista en Cirugía plástica y reparadora			1.456,23	541,6	1	
IV	E	A1	24	Co	F.E.A. NEUMOLOGÍA: Ventilación, sueño y función pulmonar	Especialidad: Neumología. Experiencia/conocimiento en manejo de insuficiencia respiratoria en pacientes con patología neuromuscular, pacientes con alta dependencia de ventilación y traqueotomía. Manejo avanzado de vía aérea: asistente para la tos, ventilación con máscara bucal, decanulación y destete prolongado.	Titulación de especialista en Neumología			1.456,23	541,6	1	
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. REUMATOLOGÍA			Titulación de especialista en Reumatología			1.456,23	541,6	1
IV	V	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA			Titulación de especialista en Anatomía patológica			1.456,23	541,6	1
IV	V	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA			Titulación de especialista en Hematología y Hemoterapia			1.456,23	541,6	2
IV	V	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA			Titulación de especialista en Cardiología			1.456,23	541,6	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

8/32

Área	Ri.	Grupo	Nivel CD	Proviédon	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
IV	V	A1	24	PS	F.E.A. NEUMOLOGÍA		Titulo de especialista en Neumología		1.456,23	541,6	1	
IV	V	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO		Titulo de especialista en Aparato digestivo		1.456,23	541,6	1	
IV	E	A1	24	Co	BIBLIOTECARIO/A		Grado en Información y Documentación o Licenciatura en Documentación.		806,08	806,08	1	
IV	E	A2	22	PS	ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Familiar Y comunitaria		Titulo de especialista en Familiar y comunitaria			Según destino: Atención Hospitalaria: 11.91. Atención Primaria: en función de zona básica salud y población	1	
IV	E	A2	22	PS	ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Geriatría		Titulo de especialista en Geriatría			Según destino: Atención Hospitalaria: 11.91. Atención Primaria: en función de zona básica salud y población	1	
IV	E	A2	22	PS	ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Salud Mental		Titulo de especialista en Salud Mental			Según destino: Atención Hospitalaria: 11.91. Atención Primaria: en función de zona básica salud y población	11	
IV	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A					Según destino: En EP: Atención Primaria: 1.83	20	
IV	E	A2	21	PS	FISIOTERAPEUTA					Según destino: Atención Hospitalaria: 515,39 Atención Primaria: 352,26 UME, SUAP, SAC: 209,00. En Atención Hospitalaria: 1.83		
IV	E	A2	21	Co	PERSONAL TÉCNICO DE GRADO MEDICO: Optometrista		Experiencia/conocimiento en detección de defectos de refracción oculares / prevención e higiene visual / adaptación, verificación y control de ayudas ópticas / rehabilitación visual			Según destino: Atención Hospitalaria: 24,83 Atención Primaria: en función de zonas y población asignada, según tabla	4	
IV	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ORTOPEDIA					Según destino: Aprobado	3	
											367,38	31,93



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

9/32



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

10/32

Área	RJ	Grupo	Nivel	Provi- sión CD	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
IV	C	A1	28	Co	IEFE/A DE SERVICIO DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia en gestión de calidad sanitaria, experiencia y conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA	Título de especialista en ciencias de la salud		M1	1.664,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	COORDINADOR/A BLOQUE QUIRÚRGICO	Experiencia/conocimiento de la actividad quirúrgica / Capacidad de trabajo en equipo / capacidad de coordinación de programación quirúrgica	Título de especialista en especialidades quirúrgicas	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA: Aparato locomotor, medicina física y rehabilitación	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria	Título de especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, o en Medicina Física y Rehabilitación o en Reumatología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA: Laboratorio de Medicina	ESPECIALIDADES: Análisis Clínicos, Bioquímica, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Hematología y Hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA	Título de especialista en: Análisis Clínicos, Bioquímica, Inmunología, Microbiología, Parasitología, Hematología y Hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria: Especial referencia al SESPA	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	IEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Genética y Géndimica	Experiencia/conocimiento en Genética y Géndimica y en técnicas de diagnóstico molecular y citogenéticas. Experiencia/conocimiento en gestión asistencial. Experiencia/conocimiento en gestión de la calidad.	Título de especialista en Análisis Clínicos, Bioquímica o Inmunología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
IV	C	A1	26	Co	IEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía Cardiovascular	Especialidad: Cirugía cardiovascular. Experiencia/conocimiento dispositivo y tratamiento de patología de la aorta.	Título de especialista en Cirugía cardiovascular	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
IV	C	A1	26	Co	IEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Endoscopias	Especialidad: Aparato Digestivo. Experiencia/conocimiento en realización de endoscopias y gestión del proceso	Título de especialista en Aparato Digestivo	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
IV	C	A1	26	Co	IEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía Oncológica y reconstructiva	Especialidad: Cirugía Maxilofacial. Experiencia/conocimiento en diagnóstico y tratamiento de la patología oncológica, incluyendo patología compleja y cirugía reconstructiva	Título de especialista en Cirugía Maxilofacial	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
IV	C	A1	26	Co	IEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Asistencia compartida	Especialidad: Medicina Interna. Experiencia/conocimiento en gestión proactiva de interconsultas de medicina interna. Experiencia y conocimiento en manejo de pacientes	Título de especialista en Medicina Interna	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
IV	C	A1	26	Co	IEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Nutrición	Especialidad: Endocrinología. Experiencia/conocimiento en nutrición hospitalaria y gestión de los diferentes procesos que la componen.	Título de especialista en Endocrinología y Nutrición	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

11/32

Área	El	Grupo	Nivel CD	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación	
IV	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía de abordaje directo	Especialidad: Angiología y Cirugía vascular. Experiencia/conocimiento en procedimientos quirúrgicos mediante abordaje directo no endoscópico.	Titulo de especialista en Angiología y Cirugía vascular	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
IV	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Tumores torácicos, de cabeza y cuello y Sistema nervioso central	Especialidad: Oncología Médica. Experiencia/conocimiento en tumores torácicos, de cabeza y cuello y del Sistema Nervioso Central.	Titulo de especialista en Oncología Médica	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
IV	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Reuperación Funcional	Experiencia/conocimiento en gestión sanitaria. Experiencia/conocimiento en el ámbito de recuperación funcional. Experiencia/conocimientos en gestión de calidad.	Grado en Enfermería. Fisioterapia o terapia Ocupacional	Enfermero/a	M1	966,85		1
IV	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Calidad	Experiencia/conocimiento en calidad, seguridad de pacientes, satisfacción del paciente y continuidad de cuidados.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	966,85		1
IV	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Atención Primaria	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en el ámbito de Atención Primaria. Experiencia/conocimientos en calidad y continuidad de cuidados.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14		1
IV	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Apoyo HORN	Experiencia/conocimiento en gestión de enfermería. Experiencia/conocimientos en gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimientos en calidad y continuidad de cuidados.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14		1
IV	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Bloque Quirúrgico	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en quirófanos y esterilización. Experiencia/conocimiento en calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14		1
IV	C	C1	19	Co	COORDINADOR/A TÉCNICO/A/S SUPERIORES LABORATORIO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en Gestión de laboratorio.	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico	Enfermero/a	M1	562,19	22,76	1
IV	C	C1	19	Co	COORDINADOR/A TÉCNICO/A/S SUPERIORES RADIODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de radiodiagnóstico.	Técnico Superior enImagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear	Enfermero/a	M1	562,19	22,76	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

12/32

Área	Ru	Grupo	Nivel Provisi ón CD	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
IV	C	C1	19	Co	COORDINADORA/TÉCNICO/A SUPERIOR/ES ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de técnicos de anatomía patológica.	Técnico Superior en Anatomía Patológico y Citológico	M1	562,19	22,76	1
IV	C	A1/A2	26	Co	JEF/EA DE SERVICIO NO SANITARIO: Asuntos Generales	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia y conocimiento en procedimiento administrativo y contratación administrativa de servicios		M1	En función del grupo de la plaza: A1: 1170/93, A2: 1149/64		1
IV	C	A1/A2	26	Co	JEF/EA DE SERVICIO NO SANITARIO: Instalaciones y mantenimiento	Experiencia/conocimiento en gestión del montaje y mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario	Inginería, Licenciatura o Grado en rama de ciencia y tecnología	M1	En función del grupo de la plaza: A1: 1170/93, A2: 1149/64		1
IV	C	A1/A2/C1	24	Co	JEF/EA DE SECCIÓN NO SANITARIO: Infraestructuras	Experiencia/conocimiento en mantenimiento y diseño de infraestructuras hospitalarias.	Ingierencia licenciatura o Grado en rama de ciencia y tecnología	M1	En función del grupo de la plaza: A1: 1037/84 A2: 986/84, C1: 968/62		1
IV	C	A1/A2/C1	24	Co	JEF/EA DE SECCIÓN NO SANITARIO: Unidad de tiempo y Absentismo	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en sistema de gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en normativa y sistemas de gestión de jornada y carteleras. Experiencia/conocimiento en normativa relativa a permisos y absentismos		M1	En función del Grupo de la plaza: A1: 1037/84 A2: 986/84, C1: 968/62		1
IV	C	A1/A2/C1	24	Co	JEF/EA DE SECCIÓN NO SANITARIO: Plantillas y contratación de profesionales	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en sistema de gestión de recursos humanos. Experiencia/conocimiento en normativa contratación de profesionales. Experiencia/conocimiento en gestión de plantillas		M1	En función del Grupo de la plaza: A1: 1037/84 A2: 986/84, C1: 968/62		1
IV	C	C1/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Tarjeta sanitaria	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas relacionadas con la gestión de tarjeta sanitaria y atención al ciudadano.		M1	En función del grupo de la plaza C1: 562,19 C2: 537,43	22,76	1
IV	C	C1/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Apoyo a Coordinación At- ención Primaria	Experiencia/conocimiento en protocolo y herramientas informáticas corporativas, especialmente relacionadas con Atención Primaria	Grupo Admón. Func. Admón/ Grupo Aux. Func. Admón	M1	En función del grupo de la plaza C1: 562,19 C2: 537,43	22,76	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

13/32

Área	RI	Grupo	Nivel ED	Proviisión	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Pedidos	Experiencia/conocimiento en gestión de pedidos de material sanitario y no sanitario		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Contrata	Experiencia/conocimiento en sistemas de comunicación interna y externa y en plan de emergencias y autoprotección		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Registros	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas, en especial las relacionadas con la gestión de Registros		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Unidades Administrativas	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas y atención al usuario		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Hostelería, Orden Interno y Gestión medioambiental	Experiencia/conocimiento en hostelería sanitaria, Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión medioambiental, Limpieza y residuos sanitarios.		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Tecnología de la Información	Experiencia/conocimiento en soporte a programas informáticos y sistemas de información corporativos y generales		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Derivaciones	Experiencia/conocimiento en gestión operativa de derivaciones de consultas, intervenciones y/o pruebas diagnósticas desde otros centros		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Instalaciones eléctricas	Experiencia/conocimiento en instalaciones eléctricas sanitarias		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Documentación Clínica	Experiencia y conocimiento en Documentación Clínica y Codificación		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Urgencias	Experiencia y conocimiento en gestión de unidad de admisión de urgencias		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1
IV	C	CL/C2	19	Co	JEF/EA DE GRUPO: Clínica mayor ambulatoria (CMA)	Experiencia y conocimiento en gestión de unidad de admisión Clínica Mayor Ambulatoria (CMA)		Grupo Admivo. Func. Admiva/ Grupo Aux. Func. Admiva	Mi	En función del grupo de la plaza CL: 562,19. C2,537,43	22,76	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

14/32

Área	Ru	Grupo	Nivel CD	Provisi ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Credición
V	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA		Titulo de especialista en Psicología clínica		1.456,23	541,6	3	
V	E	A1	24	PS	F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Titulo de especialista en Radiodiagnóstico		1.456,23	541,6	2	
V	E	A1	23	PS	INGENIERO SUPERIOR				843,59		1	
V	E	A1	24	PS	GRUPO TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA				806,08		1	
V	E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO/TITULADO SUPERIOR				805,08		1	
V	E	A2	21	PS	TRABAJADORA/SOCIAL							Según destino: En Atención Primaria: en función de la población atendida y dispersión
V	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A							470,42 Atención Primaria: 339,97
V	E	A2	22	PS	ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Familiares y comunitaria							Según destino: En EAP: 339,97
V	E	A2	22	PS	ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Salud Mental							Según destino: En EAP: 339,97
V	E	C2	17	PS	PERSONAL TÉCNICO NO TITULADO							Según destino: En EAP: 352,26
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA, CITODIAGNÓSTICO							Según destino: Atención hospitalaria: 352,26
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO							Según destino: Atención hospitalaria: 352,26
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO							Según destino: Atención hospitalaria: 352,26
V	E	A2	21	PS	LOGOPEDA							Según destino: Atención hospitalaria: 352,26
V	E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA							Según destino: En EAP: 333,51 Resto destinos: 330,43
												Según destino: En EAP: 56,00 Resto destinos: 79,40



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

15/32

Área	Bl	Grupo	Nivel CD	Provié do	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
V	E	C2	15	PS	FON/ANERO/A					330,43	40,34	1
V	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD DEDICACIÓN CLÍNICA: Nefrología	Especialidad: Nefrología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación de Especialista en Nefrología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urgencias	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en atención urgencias y emergencias.	Titulación de Especialista en Ciencias de la Salud	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Hospitalización a Domicilio	Especialidad: Medicina Familiar y Comunitaria y/o Medicina Interna. Experiencia/conocimiento en Gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia a SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y/o Medicina Interna	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
V	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Reumatología	Especialidad: Reumatología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación de Especialista en Reumatología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
V	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Microbiología y Parasitología	Especialidad: Microbiología y parasitología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación de Especialista en Microbiología y Parasitología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
V	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Endocrinología y Nutrición	Especialidad: Endocrinología y nutrición. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación de Especialista en Endocrinología y Nutrición	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
V	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neurología	Especialidad: Neurología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación de Especialista en Neurología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

16/32

Área	Ru	Grupo	Nivel Provi- sión CD	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación	
V	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO: Neurología	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA.	Titulo de Especialista en Neurología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.182,16	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Digestivo	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Especial referencia al SESPA.	Titulo de Especialista en Aparato Digestivo	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Radiología Msculoesquelética	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en radiología musculoesquelética.	Titulo de Especialista en Radiodiagnóstico	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Continuidad asistencial y procesos en Angiología y Cirugía Vascular	Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en procesos cardiológicos complejos.	Titulo de Especialista en Angiología y cirugía vascular	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Cirugía mamaria	Experiencia/Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia/conocimiento en cirugía de la mama. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulo de Especialista en Cirugía general y cirugía vascular	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Hematología Clínica	Experiencia/Hematología y hemoterapia. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	Titulo de Especialista en Hematología y hemoterapia	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Urgencias Observación y procesos Transversales	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos materiales y personales en emergencias/urgencias.	Titulo de Especialista en Ciencias de la Salud	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Sistemas de Información Laboratorio	Experiencia/Análisis Clínicos-Bioquímica Clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en sistemas de información de laboratorio	Titulo de Especialista en Análisis Clínicos. Bioquímica Clínica	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
V	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA. Procesos de Hospitalización Quirúrgicas	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad asistencial. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	956,85	1	



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

17/32

Área	Bl	Grupo	Nivel Provisi ón CD	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
V	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Procesos de Hospitalización Médicos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad asistencial. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	965,85	1
V	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Núminas	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.					En función del grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 985,84, C1: 968,62
V	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Contratación Administrativa - Pedidos	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.					En función del grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62
V	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Restauración y Seguridad Alimentaria	Experiencia/conocimiento en contratación administrativa y Gestión de pedidos					En función del grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62
V	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Ingeniería y Mantenimiento Climatización y Iluminación	Experiencia/conocimiento en gestión de alimentación de grandes colectivos.					En función del grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62
V	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Ingeniería y Mantenimiento Electromecánica	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de sistemas electromecánicos complejos, automatización y robótica de climatización y calefacción.					En función del grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62
V	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Asesoría Jurídica	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de sistemas electromecánicos complejos, automatización y robótica de climatización y calefacción.					En función del grupo de la plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 968,62
V	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Seguimiento presupuestario y Cuadro de Mandos	Amplia experiencia/conocimiento en asistencia jurídica en organizaciones sanitarias					En función del grupo de la plaza: A1: 1170,93, A2: 1149,64
V	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Logística y Planificación de equipamiento de Infraestructuras sanitarias	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas.					En función del grupo de la plaza: A1: 1170,93, A2: 1149,64
V	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Reclamaciones y Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en análisis y seguimiento presupuestario. Experiencia/conocimiento en diseño y seguimiento de cuadro de mandos económico					En función del grupo de la plaza: A1: 1170,93, A2: 1149,64
V	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Logística y Planificación de equipamiento de Infraestructuras sanitarias	Experiencia/conocimiento diseño circuitos logísticos.					En función del grupo de la plaza: A1: 1170,93, A2: 1149,64
V	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Reclamaciones y Recursos Humanos	Experiencia/conocimiento en experiencia en diseño y gestión de proyectos de equipamientos sanitarios, tanto desde el punto de vista estructural como de dotación tecnológica					En función del grupo de la plaza: A1: 1170,93, A2: 1149,64



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

18/32

Área	Bl	Grupo	Nivel	Provisió	CD	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
VI	E	A1	24	PS		F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA.		Titulo de especialista en Psicología clínica		1.456,23	541,6	1	
VI	E	A1	24	PS		F.E.A. TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA		Titulo de Especialista en Traumatología y Cirugía ortopédica		1.456,23	541,6	1	
VI	E	A1	24	PS		F.E.A. MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		Titulo de Especialista en Microbiología y Parasitología		1.456,23	541,6	1	
VI	E	A1	24	PS		F.E.A. NEUROLOGÍA		Titulo de Especialista en Neurología		1.456,23	541,6	2	
VI	E	A1	24	PS		F.E.A. NEUMOLOGÍA		Titulo de Especialista en Neumología		1.456,23	541,6	1	
VI	E	A1	24	PS		F.E.A. RADIODIAGNÓSTICO		Titulo de Especialista en Radiodiagnóstico		1.456,23	541,6	1	
VI	E	A1	24	PS		MÉDICO/A DE FAMILIA		Titulo especialista en medicina familiar y Comunitaria		1.398,18	Según TÍS cupo asignado Área: 888,83 ESAD-275,50 SAC:	1	
VI	E	A2	21	PS		INGENIERO TÉCNICO/A				738,01		1	
VI	E	A2	21	PS		ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Obstetricia y Ginecología		Titulo de especialista en Enfermería Obstétrica- Ginecológica		Según destino: Atención Hospitalaria: 11,91.	1		
VI	E	A2	21	PS		ENFERMERO/A ESPECIALISTA: Salud Mental		Titulo de especialista en Salud Mental		Según destino: Atención Hospitalaria: 11,91.	2		
VI	E	A2	21	PS		FIOSITERAPISTA				Según destino: Atención Hospitalaria: 20,61	3		
VI	E	A2	21	PS		TRABAJADOR/A SOCIAL				Según destino: Atención Hospitalaria: 352,26			
VI	E	C1	17	PS		TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLOGÍCA Y CITODIAGNÓSTICO				Según destino: Atención Hospitalaria: 344,97	1		
VI	E	A2	21	PS						367,38	31,93	2	



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

19/32

Área	It.	Grupo	Nivel CED	Proviisión	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
VI	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO						31,93	9
VI	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIO/DIAGNÓSTICO						367,38	
VI	E	A2	21	PS	LOGOPEDA						31,93	7
VI	E	C2	15	PS	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA						497,73	1
VI	E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA							
VI	E	Agro-Prof.	14	PS	CELADEDOR/A							
VI	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Neurología	Especialidad: Neurología . Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Titulación Especialista en Neurología	Facultación Especialista de Área	M1	1.664,53	371,14	1
VI	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Central de gestión	Experiencia/conocimiento en el ámbito de la gestión clínica y presupuestaria y seguimiento indicadores presupuestarios y actividad UGC y AGCA a través programa WEB						
VI	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Contratación administrativa	Experiencia/conocimiento de trabajo en equipo y multidisciplinar y habilidades negociadoras.						
VI	C	A1/A2/C1	24	Co		Experiencia/conocimiento de los servicios no sanitarios del área sanitaria. Experiencia/conocimiento en módulo de gestión MM de SAT y en control de ejecución de presupuestos.						
VI	C	A1/A2/C1	24	Co		Experiencia/conocimiento de trabajo en equipo y gestión de recursos humanos.						



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

20/32

Área	Bl	Grupo	Nivel C/D	Provisi ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/F/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
VI	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Servicios Generales	Experiencia/conocimiento en gestión de servicios generales del área sanitaria, y más específicamente en hostelería, transporte, seguridad, lencería. Experiencia/conocimiento en organizar, planificar y gestionar recursos. Experiencia/conocimiento en trabajo en equipo y multidisciplinar.			Mi	En función de Grupo de la Plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 966,62		1
VI	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Unidad de Atención al paciente	Experiencia/conocimiento en sistema sanitario público y de su organización, orientando sus actuaciones a criterios de eficacia, eficiencia y servicio público	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	Mi	869,14		1
VII	E	A1	23	Ps	GRUPO TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA					906,08		1
VII	E	C1	17	Ps	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO					367,38	31,93	5
VII	E	C1	17	Ps	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO					367,38	31,93	19
VII	E	C1	17	Ps	TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO					367,38	31,93	20
VII	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA: Laboratorio	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología; Hematología y Hemoterapia. Experiencia/conocimiento en ordenación de atención sanitaria. Especial referencia al SEPA	Titulo de especialista en Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología, Hematología y Hemoterapia	Facultativo Especialista de Área	Mi	1.044,53	1.182,16	1
VII	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Análisis clínicos	Especialidad: Análisis Clínicos; Bioquímica Clínica; Microbiología y Parasitología; Hematología y Hemoterapia. Experiencia/conocimiento en ordenación de atención sanitaria. Especial referencia al SEPA	Titulo de especialista en Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Microbiología y Parasitología, Hematología y Hemoterapia	Facultativo Especialista de Área	Mi	1.560,39	871,14	1
VII	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Atención al ciudadano	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SEPA			Mi	En función de Grupo de la Plaza: A1: 1007,84 A2: 986,84, C1: 966,62		1
VII	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hemodialisis	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hemodialisis. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	Mi	869,14		1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

21/32

Área	Nº	Grupo	Nivel CD	Provisi ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
VII	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA. AGC. Urgencias	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de urgencia hospitalaria. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermería	Mi	965,95		1
VII	C	C1/C2	19	Cx	JEFE/A DE GRUPO- Fluidos térmicos e Infraestructuras	Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones de climatización y calefacción. Experiencia/conocimiento en mantenimiento de instalaciones sanitarias			Mi	En función del grupo de la plaza C1: 562,19. C2:537,43	22,76	1
VIII	E	A1	24	PS	F.E.A. PSICOLOGÍA CLÍNICA					1.456,23	541,6	1
VIII	E	A2	21	PS	TERAPÉUTICA OCUPACIONAL					497,73	1.43	1
VIII	E	A2	21	PS	TRABAJADOR/A SOCIAL							
VIII	E	A1	23	PS	GRUPO TÉCNICO/A FUNCIÓN ADMINISTRATIVA							
VIII	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA / CITODIAGNÓSTICO							
VIII	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO							
VIII	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN RADIODIAGNÓSTICO							
VIII	E	C2	15	PS	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA							
VIII	C	A1	28	CO	DIRECTOR/A/ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA. Pediatría	Especialidad: Pediatría Experiencia/conocimiento en gestión de la asistencia sanitaria. Especialidad: Pediatría.	Titulación en Pediatría			Según destino: En EAP: 333,51. Resto destinos: 330,43	66,00. Resto destinos: 79,40	2
VIII	C	A1	26	CO	JEFE/A UNIDAD BLOQUE QUIRÚRGICO	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria						
VIII	C	A1	26	CO	JEFE/A UNIDAD BLOQUE QUIRÚRGICO	Especialidad: Medicina Interna. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria	Titulación en Anestesiología y Reanimación					
						Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria	Facultativo especialista de Área					



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

22/32

Área	Ru	Grupo	Nivel CD	Provi- sión	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/5)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
VIII	C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Medicina Interna	Especialidad: Medicina Interna. Experiencia/conocimiento en gestión clínica.	Titulo de especialista en Medicina Interna	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	2
VIII	C	A1	26	CO	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Unidad dolor	Especialidad: Anestesiología y Reanimación Experiencia/conocimiento en gestión clínica.	Titulo de especialista en Anestesiología y Reanimación	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
VIII	C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos materiales	Experiencia/conocimiento en logística y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	966,05	-	1
VIII	C	A2	23	CO	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos de enfermería	Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	966,05	-	1
VIII	C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Gestión de recursos humanos de enfermería	Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y carteras.	Grado en enfermería o equivalente.	Enfermero/a	M1	869,14	-	1
VIII	C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Esterilización	Experiencia/conocimiento en calidad.	Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Enfermero/a	M1	869,14	-	1
VIII	C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Medicina Preventiva	Experiencia/conocimiento en calidad.	Experiencia/conocimiento en gestión en cuidados de enfermería en unidades de esterilización.	Enfermero/a	M1	869,14	-	1
VIII	C	A2	22	CO	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Medicina Preventiva	Experiencia/conocimiento en calidad.	Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Enfermero/a	M1	869,14	-	1
VIII	C	C1/C2	19	CO	JEFE/A DE GRUPO: Mantenimiento	Experiencia/conocimiento en calidad.	Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	En función del grupo de la plaza C1: 862,19 - C2: 537,43	M1	22,76	1	
SSCC	D	*	*	PB	COORDINADORA NIVEL I					1.365,67	469,12	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

23/32

Área	Bl	Grupo	Nivel CD	Provisi ón	Puesto	PERFIL	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Creación
SSCC	E	A1	23	Co	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR						896,08	8
SSCC	E	A2	21	PS	LOGOPEDA						497,73	3
SSCC	E	C1	17	PS	TÉCNICO/A SUPERIOR EN LABORATORIO						367,38	31,93
SSCC	E	C2	15	PS	TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA							
SSCC	C	A1/A2/CL	24	Co	JEFE/A DE SECCIÓN NO SANITARIO: Gestión de almacén	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas (Módulo logística: Asturcon XXI) Experiencia/conocimiento en gestión de almacén/logística						
SSCC	C	C1/C2	19	Co	JEFE/A DE GRUPO: Unidad administrativa Gestión de expedientes	Experiencia/conocimiento en la tramitación de proyectos informáticos en el entorno sanitario. Experiencia/conocimiento en la gestión incidentes utilizando herramientas informáticas corporativas.						
SSCC	C	C1	18	Co	SUPERVISOR/A JEFE DE CELADORES CL	Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia/conocimiento en gestión de carteleras y Tiempos de trabajo.						



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

24/32

## ANEXO II - AMORTIZACIONES

Área	RU	Gr. Tit.	Nivel CD	Provisión	Puesto	Perfil	Titulación	Categoría de origen	Régimen (M/S)	C. Específico	C. Productividad fija	Amortizaciones
I	E	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA							1
I	E	Agen. Prof	13	PS	(ANTIGUO: SISTEMAS)					265,85	113,45	1
I	E	C1	17	PS	AUXILIAR SERVICIOS					367,38	31,93	2
I	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA					367,38	31,93	12
I	E	C1	17	PS	PATOLÓGICA					367,38	31,93	10
I	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA					367,38	31,93	
I	E	C1	17	PS	LABORATORIO							
I	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA							
I	E	C1	17	PS	RADIODIAGNÓSTICO							
II	E	A1	24	PS	F.E.A. GERIATRÍA					541,6		1
II	E	A2	21	PS	ENFERMERÍA							
II	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA					367,38	31,93	3
II	E	C1	17	PS	PATOLÓGICA					367,38	31,93	10
II	E	C1	17	PS	LABORATORIO					367,38	31,93	11
II	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA					367,38	31,93	
II	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO FACULTATIVO:							
II	C	C1	19	Co	COORDINADOR DE TICOS DE LABORATORIO							
II	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Bloque quirúrgico y esterilización							
II	C	A2	23	Co	Supervisión de la Unidad de enfermería y docencia							
II	C	A2	22	Co	Supervisión de la Unidad de enfermería y docencia							
III	E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO					866,08	1.398,18	1
III	E	A1	24	PS	MÉDICO URGENCIAS/ATENCIÓN PRIMARIA					262,3	262,3	1
III	E	A2	21	PS	ENFERMERÍA							
III	L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA							
III	E	Agen. Prof	13	PS	RECM					320,89	64,77	1
III	E	Agen. Prof	13	PS	PLANCHADORA					265,84	111,46	1
III	E	C2	15	PS	MECÁNICO					320,89	40,93	1
III	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA					367,38	31,93	6
III	E	C1	17	PS	PATOLÓGICA					367,38	31,93	35
III	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA							
III	E	C1	17	PS	LABORATORIO							

III	E	C1	17	PS	Experiencia/ conocimiento en herramientas informáticas corporativas. Experiencia en tramitación de expedientes y de caja	Grupo Admistr. Func. Admiva/ Grupo Aux.	Mi	En función del grupo de la plaza C1: 565,19. C2:537,43	3.1.93	3.677,38	40
III	C	C1/C2	19	Co	JEFE/A GRUPO: Contabilidad				22,76		1
III	C	C1/C2	19	Co	JEFE/A GRUPO: Recursos Humanos- Nominales				22,76		1
III	C	C1/C2	19	Co	JEFE/A GRUPO: Recursos Humanos- Tiempos				22,76		1
III	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Clínica materna				22,76		1
III	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN FACULTATIVO: Oncología ginecológica				22,76		1
III	C	A1/A2/C1	26	Co	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Contratación				22,76		1
III	C	A1/A2/C1	26	Co	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Campos a tercero, facturación y aseguramiento				22,76		1
III	C	A2	22	Co	SUPERVISORA DE UNIDAD: Reanimación/UV/Endoscopias				22,76		1
III	C	A2	22	Co	SUPERVISORA DE UNIDAD ATENCIÓN AL PACIENTE				22,76		1
IV	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A				22,76		1
IV	E	A1	24	PS	MÉDICO DE FAMILIA				22,76		1
IV	F	A1	24	*	MÉDICO DE FAMILIA (APD)				22,76		1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

26/32

IV	E	A1	24	PS	F.E.A. OTORRINOLARINGOLOGÍA	Titulo especialista en Otorrinolaringología	1.456,73	541,6	2		
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. CRÍGIA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	Titulo especialista en Cirugía plástica, estética y reparadora	1.456,73	541,6	1		
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. NEUROLOGÍA	Titulo especialista en Neurología	1.456,73	541,6	1		
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. APARATO DIGESTIVO	Titulo especialista en Aparato Digestivo	1.456,73	541,6	1		
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. ANATOMÍA PATOLÓGICA	Titulo especialista en Anatomía patológica	1.456,73	541,6	1		
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	Titulo especialista en Hematología y Hemoterapia	1.456,73	541,6	2		
IV	E	A1	24	PS	F.E.A. CARDIOLOGÍA	Titulo especialista en Cardiología	1.456,73	541,6	1		
IV	F	A2	21	*	A.T.S./D.U.E. (ADP)	Sesión TÍF suspendido al cupo	325,81	1,83	4		
IV	L	A2	*	*	A.T.S./D.U.E.	31,93			3		
IV	E	C1	17	PS	TECNICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA	367,38	31,93		28		
IV	E	C1	17	PS	TECNICO ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	367,38	31,93		31		
IV	E	C1	17	PS	TECNICO ESPECIALISTA	367,38	31,93		151		
IV	E	C1	17	PS	LABORATORIO	367,38	31,93		23		
IV	E	C1	17	PS	TECNICO ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR	367,38	31,93		137		
IV	E	C1	17	PS	TECNICO ESPECIALISTA	367,38	31,93		31		
IV	E	C1	17	PS	RADIODIAGNÓSTICO	367,38	31,93		9		
IV	E	C1	17	PS	TECNICO ESPECIALISTA	367,38	31,93		1		
IV	E	A2	21	Co	RADIOTERAPIA	497,73	806,08		1		
IV	E	A1	24	PS	PROFESOR DE LÓGICA Y BIBLIOTECARIA	367,38	36,24	22,76	3		
IV	L	A1	*	*	TITULADO SUPERIOR	336,89	64,77	64,77	3		
IV	L	C1	*	*	OFICIAL ADMINISTRATIVO	335,58	26,15	113,46	1		
IV	L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	365,15	113,46	113,46	2		
IV	L	C2	*	*	AUXILIAR SANITARIO	269,54	113,46	113,46	2		
IV	L	A1	*	*	RECON.				2		
IV	L	A1	*	*	RINCHE				1		
IV	L	A1	*	*	MANADERA				1		
IV	L	A1	*	*	LIMPADORA				1		
IV	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Laboratorio de Medicina)	ESPECIALIDADES: Análisis Clínicos, Bioquímica, Inmunología, Microbiología parasitología, Experiencia conocimiento en gestión clínica. Experiencia conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SEPA.	Titulo de especialista - Análisis Clínicos, Bioquímica, Inmunología, Microbiología	Facultativo Especialista de Área	1.654,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Paritorio)	Experiencia conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SEPA.	Titulo especialista en Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área	1.654,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Medicina)	Experiencia conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SEPA.	Titulo especialista en Medicina interna/Neurología/Reumatología. Cirugía ortopédica y traumatología.	Facultativo Especialista de Área	1.654,53	1.182,16	1
IV	C	A1	28	Co	DIRECTOR/A ÁREA/UNIDAD GESTIÓN CLÍNICA (Ocio y Música)	Experiencia conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Especial referencia al SEPA.	Titulo especialista en Cirugía ortopédica y traumatología	Facultativo Especialista de Área	1.654,53	1.182,16	1
IV	V	A1	*	*	JEFEA SECCIÓN MÉDICA: Anatomía patológica			Concierto sanitario según categoría docente		1	
IV	L	A1	*	*	JEFEA SECCIÓN MÉDICO: Cirugía ortopédica y traumatología			Concierto sanitario según categoría docente		1	



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

27/32

IV	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Ingeniería y mantenimiento	Experiencia y conocimiento en gestión de mantenimiento de instalaciones industriales en el ámbito sanitario. Tareas de ingeniería industrial. Especialidad: electricidad y/o mecánica		M1	En función del grupo de la plaza: A1:1.170,93 A2: 1.149,64	1	
IV	C	A1/A2	26	Co	JEFE/A DE SERVICIO NO SANITARIO: Seguridad, infraestructuras y logística en atención primaria	Habilidades legales y responsables de seguridad de infraestructuras. Experiencia/conocimiento en gestión logística.		M1	En función del grupo de la plaza: A1:1.170,93 A2: 1.149,64	1	
IV	C	A1/A2	26	Co	JEFE UNIDAD DE CALIDAD	Experiencia/conocimiento en gestión clínica.	Titulación: Ciencias de la salud	M1	1.50,39	871,14	1
IV	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: laboratorio	Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria. Experiencia/conocimiento en ordenación deistencia sanitaria. Especial referencial al SESPa.	Grado en Enfermería o equivalente	M1	96,85	869,14	1
IV	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Calidad y seguridad del paciente	Experiencia/conocimiento en atención al paciente. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en Enfermería o equivalente	M1	869,14	869,14	1
IV	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: UNIDAD: Servicios básicos	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de enfermería. Experiencia/conocimiento en investigación. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en Enfermería o equivalente	M1	869,14	869,14	1
IV	C	A2	22	Co	JEFE/A DE SECCIÓN: ADMINISTRATIVA	Experiencia/conocimiento en gestión de la unidad docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en Enfermería o equivalente	M1	869,14	869,14	1
IV	L	A1	*	*	JEFE/A SECCIÓN NO SANITARIO: Coordinación Red Atención Primaria	Experiencia conocimiento en el ámbito de la gestión sanitaria en el ámbito de los servicios generales.		M1	1.154,51	2	
IV	C	A1/A2/C1	24	Co	JEFE/A GRUPO: Caja	Experiencia conocimiento en gestión de facturación e ingresos. Experiencia/conocimiento en herramientas informáticas.	Grupos Adm. Func. Admiva/ Grupos Aux. Func. Admiva	En función del grupo de la plaza: C1: 965,19 C2: 933,43	991,47 C1: 973,37	1	
IV	C	C1/C2	19	Co	JEFE/A GRUPO: Gestión y servicios	Experiencia/conocimiento en gestión administrativa.	Grupos Adm. Func. Admiva/ Grupos Aux. Func. Admiva	En función del grupo de la plaza C1: 965,19 C2: 933,43	22,76	22,76	1
IV	C	C1/C2	19	Co	JEFE/A GRUPO: Restauración	Experiencia/conocimiento en gestión de cocinas para grandes colectividades.	Grupos Adm. Func. Admiva/ Grupos Aux. Func. Admiva	En función del grupo de la plaza C1: 965,19 C2: 933,43	22,76	22,76	1



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

28/32



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

29/32

V	E	A2	22	CO	ENFERMERO/A ESPECIALISTA	Título de especialista en Pediatría.				Según destino: Atención Hospitalaria: 11.91. Atención Primaria: en función de zona blanca salud y población asignada, según tabla correspondiente. Acuerdo retiraciones	13
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLOGÍA					367,38	31,93
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					367,38	31,93
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					367,38	31,93
V	E	A2	21	Co	PROFESOR DE LOGOPEDIA Y LUDOFONÍA					497,73	55,85
V	E	C1	17	PS	JEFE DE TALLER					22,76	2
V	E	C2	15	PS	TECO. CUIDADOS AUX. ENFERMERIA						
V	E	C2	15	PS	COSTURERA CALFACTORA PINTOR					40,34	1
V	E	A2	15	PS	PLANCHADORA					330,43	40,34
V	E	A1	23	PS	PERSONAL TÉCNICO TITULADO SUPERIOR					261,43	113,46
V	L	A1	*	*	TITULADO SUPERIOR					860,08	860,08
V	F	A1	24	*	MÉDICO DE FAMILIA (APD)					1.398,18	1
V	L	A1	*	*	MÉDICO	TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA				1.451,81	541,6
V	L	A1	*	*	MÉDICO	ANESTESIOLOGÍA				1.451,81	541,6
V	L	A1	*	*	MÉDICO	CIRUGÍA GENERAL / APARATO DIGESTIVO				1.451,81	541,6
V	E	A2	21	PS	ENFERMERO/A						
V	L	A2	*	*	DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA					505,17	3,83
V	E	A2	21	PS	FIOSITERAPEUTA						2
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA ANATOMÍA PATOLOGÍA						
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA LABORATORIO					367,38	31,93
V	E	C1	17	PS	TÉCNICO ESPECIALISTA RADIODIAGNÓSTICO					367,38	31,93
V	E	A2	21	Co	PROFESOR DE LOGOPEDIA Y LUDOFONÍA					2,33	1
V	L	C1	*	*	TÉCNICO LABORATORIO/ TÉCNICO RADIODIAGNÓSTICO					367,38	31,93
V	L	C2	*	*	AUXILIAR DE ENFERMERIA					330,89	64,77
V	L	C1	*	*	AUXILIAR ADMINISTRATIVO					325,81	79,4
V	E	A2	13	PS	TÉCNICO MANTENIMIENTO LIMPIADORA					265,84	113,46



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

30/32



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

31/32

VIII	LD	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO /FACULTATIVO: Cirugía General y del Aparato Digestivo	Especialidad Cirugía general y del aparato digestivo. Experiencia y conocimiento en gestión clínica. Experiencia de asistencia sanitaria. Especial referencia al SESPA.	Título de especialista en Cirugía general y aparato digestivo	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.482,16	1
VIII	C	A1	28	Co	JEFE/A DE SERVICIO /FACULTATIVO: Pediatría	Especialidad pediatría y sus áreas específicas. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en ordenación de asistencia sanitaria. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título especialista pediatría y sus áreas específicas.	Facultativo Especialista de Área	M1	1.664,53	1.482,16	1
VIII	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN /FACULTATIVO: Medicina Física y Rehabilitación	Especialidad medicina física y rehabilitación. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión en atención a personas. Experiencia/conocimiento en ginecología. Conocimientos especializados en restitución y partos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Medicina física y rehabilitación	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
VIII	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN /FACULTATIVO: Obstetricia	Especialidad obstetricia y ginecología. Conocimientos especializados en restitución y partos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de calidad sanitaria.	Título de especialista en Obstetricia y ginecología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
VIII	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN /FACULTATIVO: Cardiología	Especialidad Cardiología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en asistencia a enfermos cardíacos. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en asistencia a enfermos cardíacos.	Título de especialista en Cardiología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
VIII	C	A1	26	Co	JEFE/A DE SECCIÓN /FACULTATIVO: Neurología	Especialidad Neurología. Experiencia/conocimiento en gestión clínica. Experiencia/conocimiento en gestión de recursos humanos y materiales de enfermería.	Título de especialista en Neurología	Facultativo Especialista de Área	M1	1.560,39	871,14	1
VIII	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Gestión de recursos humanos y materiales de enfermería	Experiencia/conocimiento en gestión y gestión de materiales de enfermería. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en Enfermería o equivalente	Enfermero/a	M1	966,85		1
VIII	C	A2	23	Co	SUPERVISOR/A DE ÁREA: Investigación y docencia	Experiencia/conocimiento en gestión de la Unidad Docente e investigación. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en Enfermería o equivalente	Enfermero/a	M1	966,85		1
VIII	C	A2	22	Co	SUPERVISOR/A DE UNIDAD: Hospitalización	Experiencia/conocimiento en gestión de cuidados de enfermería en unidades de hospitalización. Experiencia/conocimiento en calidad. Experiencia/conocimiento en continuidad de cuidados de enfermería.	Grado en Enfermería o equivalente	Enfermero/a	M1	869,14		3



# BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NÚM. 232 DE 2-XII-2025

32/32